Outlook

CAPITULO 9- RELACIONAMIENTO SINDICAL COSSENA

Desde Jorge Nicolas Olaya Mesa <jolaya@sena.edu.co>
Fecha Mié 25/09/2024 14:49
Para Carlos Jesus Alberto Castellanos Hernandez <cjacastellanos@sena.edu.co>

Apreciado Carlos cordial saludo.

Teniendo en cuenta el Pliego de Solicitudes remitido por las Organizaciones Sindicales del SENA, el capítulo 9 relacionado con la organización COSSENA puntos 167 a 194, se tienen identificadas varias solicitudes enmarcadas con el relacionamiento sindical que efectúas con esta organización.

Para ello, amablemente queremos conocer tu concepto frente a las siguientes solicitudes.

Muchas gracias, quedamos atentos.

9.168	El secretario General remitirá con por lo menos tres días hábiles ant relacionamiento sindical un informe trimestral sobre las fechas de l de los compromisos acordados, de aquellos comités o juntas en los representación.
9.176	REUNIONES DE RELACIONAMIENTO Se realizarán reuniones presenciales mensuales de relacionamient General y los representantes de la Junta Nacional de COSSENA. Dichas reuniones deben contar con el tiempo suficiente para evacu de estas reuniones se considerará concluida con el agotamiento tot motivo se dejarán puntos pendientes para otro relacionamiento. As desarrollarán reuniones de relacionamiento sindical regionales en f participará la representación de COSSENA, el respectivo director o adscritos a la regional. De Igual manera se programarán reuniones intermedias (dentro del mismo mes) entre los subdirectores de los representación de COSSENA, definida por la Junta Directiva de la Su

	abordarán temas exclusivamente del Centro.
9.177	Se realizarán reuniones presenciales de relacionamiento sindical en participación del relacionamiento nacional en aquellos casos que se